ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—22.

SANTOS TIMOTEO É HIPÓLITO MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, Durazno, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Whiteinch* para la Colonia.

EL SIGLO

El hombre público y el hombre privado

Bajo un aspecto de aparente exaltacion hemos tenido ocasion de esponer ayer algunas doctrinas que consideramos sanas, justas y eminentemente morales sobre el augusto apostolado de la prensa.

Son el fruto de convicciones íntimas que no son por ciertas dictadas por razones de egoismo ni para comodidad del que la profesa.

El egoismo aconseja generalmente que todo se mire bajo el prisma de la mas cínica indiferencia, y la comodidad personal, de ningun modo se consulta mejor, que prestándose solícito á cohonestar todos los atentados y todas las inmoralidades.

Pero en la prensa entendemos nosotros que no es así como cumple un periodista con su deber, y por eso con sorpresa y reprobacion de los que quisieran que todos fuésemos recíprocamente cómplices unos de otros de nuestras debilidades y miserias, salimos al frente con frecuencia para combatir ó un abuso ó un atentado ó un escándalo, sin que personalmente nos vaya nada en la partida.

En el caso del Sr. Pesce, por ejemplo, llamado segun él lo declara, por el Gobierno, *para ser intérprete para con el pueblo de la política oficial*, que es como quien dijera para *enseñarle la cartilla ex-cátedra*, ¿qué interes personal podria guiar nuestra pluma?

¿Por ventura el *turron* como en el idioma del favoritismo se dice, podria en ningun caso alcanzarnos á nosotros? ¿Nos lo darian los hombres que gobiernan? ¿lo solicitariamos, lo aceptariamos nosotros?

Al que dudase, le preguntaríamos cuándo hemos solicitado, cuándo hemos aceptado posiciones oficiales.

En el caso del Sr. Pesce ¿qué pasiones mezquinas podrian agitarse en nuestra alma?

¿Qué clase de rivalidad se concibe entre el Sr. Pesce y nosotros que pudiera estraviar nuestras pasiones?

No puede haberla política, porque el Sr. Pesce es estranjero y nosotros ciudadanos; no puede haberla de profesion, porque el Sr. Pesce es médico y nosotros abogado; no puede haberla de empresa, porque la empresa del *Siglo* la hemos recibido ya en un pié en que nada la conmueve y nada la perjudica; y esas condiciones de existencia en que se encontraba, las hemos pagado á fé.

Para nosotros, pues, no se versaba en la cuestion que hemos debatido estos dos dias, mas que una cuestion de interés público, y precisamente por eso no hemos trepidado en abordarla con toda la odiosidad que entrañaba, con todas las responsabilidades que podia inferir.

Para nosotros habia una gran inmoralidad en la revelacion que el Sr. Pesce, hizo de que habia sido *contratado* por el Gobierno para esplicar y defender su política por un sueldo que el Gobierno le abonaria; y la habia de doble carácter, porque ni el Gobierno tiene el derecho de asalariar á escritores públicos para que se pongan en la prensa al servicio de su política, ni debe elevar á una tan alta posicion oficial á hombres de los antecedentes del Sr. Pesce.

En la necesidad de combatir un acto semejante, estábamos autorizados para discutir la personalidad del agraciado, porque si es sagrado el santuario del hogar doméstico, el *forum* de la prensa y la posicion oficial tienen legitimamente acceso cuando hay interés público en discutir y juzgar á los hombres.

El hombre público no puede escusar la discusion de sus actos públicos, ni puede dejar de discutirse la justicia y conveniencia que haya en llamar á tales ó cuales hombres á un puesto público.

Esa es nuestra doctrina y la que practicaremos, y esa la que hemos practicado en el caso aludido.

Instruccion Pública.

Como puede verse en el acta que en otra seccion publicamos, la Junta E. Administrativa de la Capital ha procedido ya al nombramiento de la Comision Auxiliar de Instruccion Pública.

Esta Comision que tiene á su cargo el ramo mas importante de la administracion municipal, empezará á funcionar desde el 1.° de Setiembre y estamos seguros que sus esfuerzos por organizar la educacion popular sobre las bases sólidas que requieren el adelanto de la época y las necesidades nacionales, han de ser proficuos en resultados para el progreso del municipio de Montevideo.

La nueva Comision de Instruccion Pública, compuesta en su mayor parte de jóvenes educados en la escuela de las ideas modernas, es probable ha de querer abandonar la rutina pedagógica que reduce la organizacion de las escuelas al órden puramente material, y cuidar sobre todo que en la instruccion primaria con que el Estado beneficia al pueblo vayan envueltos ya los elementos de la educacion moral y política que dignifica al hombre y dá conciencia al ciudadano.

En este sentido no podemos menos de aplaudir la iniciativa tomada por el Dr. D. Plácido Ellauri, para organizar una série de conferencias pedagógicas. dirigidas á ilustrar y fijar las ideas sobre el noble sacerdocio confiado al maestro de primeras letras.

La Comision de Instruccion Pública podia tambien unirse á esa generosa iniciativa y repartir entre sus miembros la tarea de tomar sucesivamente parte en esas importantes conferencias.

Importa sobre manera aclarar las ideas é interesar al público sobre esa palanca poderosa de la educacion, que por sí sola levantó la República del Norte á la primera de las naciones modernas.

Dar á la instruccion pública el rango que merece en la vida de los pueblos democráticos, organizarla con arreglo á nuestras necesidades y aspiraciones, no seria difícil aquí en el centro de los recursos, en la capital de la ilustracion y del progreso.

Con un poco de iniciativa, de dedicacion y de atrevimiento por decirlo así, la tarea no seria talvez de larga ni difícil duracion.

Y una vez aquí en la capital organizada la instruccion, tendriamos ya un modelo que presentar á la campaña, un estímulo que ofrecerle en la mision sagrada de difundir la educacion.

El espíritu de imitacion, por una parte y por la otra la espansion natural de las conquistas del progreso, sacudirian muy pronto en la campaña la indiferencia con que se mira la cuestion capital de sus intereses permanentes y futuros.

Manos pues á la obra de la educacion popular! Hoy que un educacionista va á ocupar la primer magistratura de la República vecina, llevando como primer capítulo de su programa de gobierno la difusion de la instruccion, justo es que la República Oriental ya que no por la voluntad de su primer magistrado por la iniciativa de sus instituciones populares, consagre tambien sus fuerzas á la realizacion de ese programa salvador.

C. M. R.

El manifiesto del Mayor Tolosa.

Tambien el Mayor Tolosa ha dado su manifiesto que no hace otra cosa sino confirmar uno por uno los cargos que se le han hecho.

Si no fuese ya tarde para discutir este asunto con éxito; si el escándalo de la destitucion del Sr. Neves no estuviese consumado, nos esmera- [illegible] inexactitud de algunas de las referencias del Mayor Tolosa y lo contraproducente de la mayor parte de ellos, pero sin embargo hacemos constar que del conjunto de ese mal surcido documento que han hecho firmar al Ex-Comisario del Carmelo, resulta probado que se constituyó en *potentado*, merced á su influencia sobre las masas que tanto pondera, contra la autoridad del Gefe Político Neves. porque desde un principio juzgó que no era oportuno ni acertado el nombramiento del Sr. Neves.

Es lo que hemos dicho; estos *caudillitos* de *seccion*, que es como si se digera de *barrio*, quieren ejercer un tutelaje absoluto sobre los Departamentos en que tienen su *pago*, y como hay quien estimule y apruebe tan descomunal pretension y el Gobierno se presta á soportar el tutelage, concluirán por ser señores y árbitros del pais.

Alabamos la candidez con que está escrito el documento que suscribe el mayor Tolosa, y auguramos que con los ejemplos que estamos dando no faltarán escenas análogas en todos los departamentos de la República.

Correspondencia de Buenos-Aires.

XXVI.

Agosto 20 de 1868.

Con la próxima renuncia del Gobernador de Buenos Aires, elevado á la Vice-presidencia de la República, se agitan de una manera asombrosa los círculos en que está dividida la fraccion política que hoy prepondera en la provincia.

Difícilmente podria yo hacer una reseña con caractéres distintivos de cada uno de ellas; pues no es muy visible la causa que las fracciona, si no es la aspiracion al gobierno, que no es chica cosa.

Desde hace algun tiempo se aglomeran en la Cámara de Representantes de la provincia, elementos que son hostiles al Dr. Alsina, y que han trabajado á la sordina en la esperanza de formarse una base electoral.

La transaccion de Alsina con el caudillo de Entre-Rios, dió algunos elementos á esa fraccion en los primeros dias, cuando un grito uniforme de reprobacion estalló aquí con motivo de esa transaccion

Poco á poco ganaba terreno la oposicion, rechazando elecciones en que la mas rigorosa legalidad exijida, venia á favorecer la esclusion de candidatos recomendados espresamente por Alsina ó en su nombre. Puede decirse que todos ellos fueron desechados, y que las elecciones adolecian de vicios de poca importancia, vistos los antecedentes de los mismos que hacian de jueces y condenaban.

Ahora se vé mas claro: se trataba de preparar el terreno para el próximo nombramiento de gobernador.

En eso estamos ahora, y para que todos los gustos estén representados, llegan casi á una docena los candidatos mas ó menos posibles.

Segun informes que parten de los centros activos en casos como este, la eleccion se hará al fin entre el Dr. D. Mariano Acosta, presidente de la Cámara de Diputados nacional, y D. Emilio Castro, presidente del Senado de la provincia.

Estos dos candidatos significan, políticamente hablando, la misma cosa, así es que solo es asunto de persona y no de principios ó de color político.

La *Patria* de hoy proclama al Sr. Castro; pero el Dr. Acosta tiene una opinion mas general en favor suyo.

Creo que los trabajos de los círculos no se referian á ninguno de los dos.

Los círculos tienen de candidatos al Dr. Quintana, al Dr. Montes de Oca, al Dr. Tejedor y creo que al comandante Gainza.

El Dr. Alsina dejará el Gobierno en el mes de Setiembre. Yo creia que lo hiciera inmediatamente; pero tiene entre manos algunos asuntos que quiere dejar acabados. No me hace mucha fuerza esto, sobre todo si se trata de leyes de impuestos, como dicen que son de todos los años.

D. Emilio Castro le reemplazará en el Gobierno, por que es el Presidente del Senado.

Luego vá á venir, agitada por los círculos, la cuestion siguiente: se nombrará Gobernador interino ya, ó seguirá hasta Mayo el Presidente del Senado.

Cualquiera diria, visto lo que prescribe la Constitucion de Buenos Aires, que lo que hay que hacer es nombrar en Mayo un Gobernador que dure los tres años establecidos.

Pero desde el escándalo que se dió cuando hicieron á D. Mariano Saavedra gobernador con una duracion de cerca de cuatro años, los círculos andan haciendo arreglos á su paladar.

El gobierno nacional sigue ahora una vida poco agitada. Ha publicado la ley del Congreso sobre eleccion de Presidente y Vice.

Nada nuevo de Corrientes.

Nada tampoco del Paraguay.

El Gobernador de Entre-Rios no ha contestado todavía la última nota del Dr. Costa.

La Cámara de Diputados desaprobó la eleccion de los de la Rioja

El proceso del General Arredondo no ha dado un paso que merezca mencion.

El gobernador, que fué, de Corrientes, se ha dirigido al Gobierno nacional, en nombre de su legalidad, y hablando con el aire de quien cree que tiene la ley y la fuerza de su l-do.

El Sr. Benitez herido en el duelo con el jóven Paz, es el presidente del club Libertad. Dos de las heridas son leves; pero la del *pié* parece que le dará trabajo.

Los padrinos [illegible] aquel, fueron el Dr. Quintana, diputado nacional, y el Dr. Rocha, representante de la provincia.

Por Paz, fueron los jóvenes Cambaceres y Demaria.

Plácido.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 20 DE AGOSTO DE 1868.

Presidencia del Doctor Don Plácido Ellauri.

Con asistencia de los Sres. vocales Ferreira, Labrousse, Lapuente, Otero y Ximeno; faltando con aviso el Sr. Presidente y por ausencia los Sres. Herrera y Obes y Paullier.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de O. Públicas indica el modo de proceder á la apertura de la via interceptada entre los propietarios, Le-Hir Barnet y Buschental.

El oficial 1.° de la Cámara de Representantes espone que esta ha resuelto la devolucion del presupuesto de Loterias para que le sea remitido por el órgano correspondiente.—Se acordó que se contestase la nota sosteniendo la corporacion su derecho.

El Director de la Comision de Salubridad comunica no poder dar cumplimiento á la resolucion de la Junta fecha 18 del corriente en vista de la ausencia del Dr. Herrera y Obes, quien piensa adoptar un nuevo sistema en la organizacion de los trabajos.

Don Federico Paullier pide licencia para ausentarse por algunos dias.

Nota del Ministerio de Gobierno remitiendo copia del Decreto sobre las atribuciones de la Junta.

El Ministerio de Gobierno comunica haber oficiado á las Cámaras relativamente á la subvencion de 1,000 $ mensuales acordada anteriormente al templo de San Francisco.

La Comision de Obras Públicas eleva la nota de la I. C. M. dando cuenta de la quema de basuras.

El Ministerio de Gobierno comunica su resolucion relativa á la compra del terreno fiscal propuesta por don Cárlos Aguiar.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la I. C. M. sobre casillas.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el espediente de don Antonio Pino.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe y tasacion practicada en el terreno que D. José Mosto toma al fisco.

La misma Comision eleva el informe y tasacion practicada por la Inspeccion C. Municipal en el terreno que D. Bernardo Borastero toma al fisco.

La misma Comision aconseja la adopcion del informe de la I. C. M. relativo á una nueva delineacion de las calles inmediatas á la Plaza Sarandí.

La misma Comision aconseja se acceda á lo solicitado por D.ª Rosalia Silveira de Orquera sobre colocacion de una verja de hierro al frente de su casa.

Informe de la misma Comision sobre el espediente de doña Josefa Casaravilla.

La Comision A. del Paso del Molino acusa recibo á la nota de la Junta en la que se le comunica el nombramiento de la Comision especial de Cementerios.

La Comision de Obras Públicas informa relativamente á la compostura del Camino del Colorado.

La Comision de Instruccion Pública informa hallarse dispuesto el propietario de la casa ocupada por la escuela núm. 3 á hacer reparaciones, pidiendo aumento de 15 pesos sobre el alquiler que goza.

La empresa del nuevo mercado pide el abono de las mensualidades y que se active el despacho de la solicitud del arquitecto Havers.

El Ministerio de Hacienda remite el espediente de D. Alberto Capurro sobre catastro, para su arreglo segun contrato.

La Comision A. de la Union pide á la Corporacion 120 árboles para repuesto de los que faltan en la calle 18 de Julio ó bien autorizacion para comprarlos.

La misma Comision pide se haga estensiva hasta aquella Villa, el Decreto relativo á construccion de veredas y cercos.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino pide se le indique el paraje donde debe establecerse el Cementerio.

La Comision de Instruccion Pública propone para ayudante de la escuela número 36 á D. José M. Lopez.

La Comision de Obras Públicas informa sobre el arreglo celebrado con la Empresa del Tren-way relativo á composturas de empedrado.

Informe de la misma Comision sobre haber dado cumplimiento á lo acordado relativo á cobro de empedrado en la calle del Yaguaron al Sud.

El Sr. Contador comunica el arreglo celebrado con el Sr. Vilaza referente al pago de los alquileres de la casa que ocupa la Junta y sobre la construccion de un salon en ella.

La Comision de Obras Públicas aconseja no se haga lugar á la indemnizacion solicitada por Da. Carolina G. de Cavia, de terreno que dice se le toma.

La Comision de Obras Públicas aconseja la aprobacion del proceder de la I. C. M. respecto á la solicitud de D. Felipe Fontana.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de D. Ramon Dominguez relativo á un pasa frente á la capilla del Paso del Molino.

La Comision de Obras Públicas aconseja la apertura de la calle entre las propiedades de los Sres. Duhart y Pino.

La misma Comision es de opinion se pida informe á la Comision A. de la Union sobre la solicitud de D. Josefa G. de Burgues.

La misma Comision aconseja no se haga lugar á la solicitud sobre indemnizacion de terreno presentada por D. Estevan Premali.

El Sr. D. Augusto Fauvety manifiesta estar conforme con que se llame á licitacion pública para el empedrado de adoquines en algunas calles de la ciudad.

En seguida el Dr. Ellauri como director de la Comision de I. pública propuso para miembros de esta Comision á los siguientes señores que fueron aceptados:—Dr. D. Eliseo Outes, don Emilio Romero, D. José P. Varela, Dr. D. Julio Herrera, Dr. D. Gonzalo Ramirez, D. Pedro Giralt, D. Isidoro De-María y D. Cayetano Rivas.

El Dr. Ferreira pidió autorizacion para mandar colocar faroles en la Plaza Independencia y Cagancha. Se concedió la autorizacion que solicitaba, debiendo la Comision de O. Públicas ponerse de acuerdo con la de Salubridad adoptar la forma de faroles de gas que mas convenga haciendo uso provisoriamente de los que actualmente existen.

Se autorizó á la Comision de O. Públicas para que de acuerdo con los propietarios proceda á la prolongacion de la de la calle de Ituzaingó en su estremo Norte.

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las once de la noche habiendo empezado á las ocho.

Departamento de la Colonia.

El nuevo Gefe se ha estrenado con la siguiente disposicion:

EDICTO.

Gefatura política del Departamento.

Colonia, Agosto 17 de 1868.

Teniendo conocimiento el Gefe Político de que en algunas secciones del Departamento, se encuentran asilados algunos individuos por el delito de desercion de las filas de la fuerza pública, y de la Guardia Nacional movilizada; consecuente con su buen deseo de que todos los habitantes puedan ser útiles al trabajo, deseando á la vez evitar el tener que castigar á estos individuos con todo el rigor de la Ley,

Dispone.

Art. 1.° Los individuos que se encuentran asilados en los montes, por el delito de desercion, se presentarán al comisario de la seccion respectiva dentro de los primeros ocho dias de la fecha; debiendo hacer en el acto la entrega de las armas ó municiones que tuvieran del Estado.

2.° Los Sres. Comisarios darán á estos individuos todas las garantías necesarias para volver pacíficamente al seno de sus familias, y no serán perseguidos ni molestados.

3.° Vencido el plazo, lo que no se hubiesen presentado, serán perseguidos por todos los medios al alcance de las policías á fin de capturarlos ó alejarlos del Departamento; pero una vez aprehendidos, serán remitidos á esta Gefatura para ser castigados con todo rigor, como vagos y perjudiciales á la quietud del Departamento.

4.° Los Sres. Comisarios y demas agentes de policía quedan encargados del cumplimiento exacto de este edicto.

Ignacio Echagüe.

Pando.

Comision Auxiliar.

Agosto 11 de 1868.

Recien el 7 del corriente llegó á poder de esta Comision Auxiliar la nota de vd. fecha 5 de Julio ppdo en la que se le participa la resolucion del Instituto de Instruccion Pública para reponer en el puesto de Preceptor de la Escuela Pública de varones de este pueblo, al Sr. D. José Oliva.

Mal puede, señor Presidente, esta corporacion reponer á un preceptor que ella jamás ha destituido, y si antes de ahora y desde que se estableció la pasada administracion del finado general don Venancio Flores, no regenteó don José Oliva la Escuela Pública de varones de este Pueblo, es por el simple motivo que él mismo la abandonó durante la revolucion de la cruzada libertadora, como consta de documentos que existen en poder de esta Comision Auxiliar y de la central de Canelones.

Esta Comision, que secundando las miras del Superior Gobierno, siempre ha velado por el adelanto de este pueblo, y sobre todo de la educacion pública, no puede sin mengua de su dignidad poner en manos del Sr. Oliva la Escuela Pública de varones de este pueblo, por considerarlo inepto para ello.

Por lo que, antes de dar este paso prefieren hacer, como hacen desde ya su formal renuncia de miembros de ella, para que la corporacion que vd. preside se sirva nombrar otra Comision que dé el debido cumplimiento á su mandato.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado:—*Rafael Espinosa—Lázaro Cabrera—Juan Lassabe.*

Al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De varios diarios tomamos los siguientes párrafos:

[illegible] por ser ese el punto mas conveniente para embarque de las que deben formar la espedicion y por agua ir á cortar la retaguardia de Lopez.

—Los coroneles Ocampo y Reguera con sus fuerzas quedaban acampados en San Roque.

Cáceres por las inmediaciones de Curuzú-Cuatiá.

—Era notable en Córdoba la llegada de muchos pajarracos entre-rianos.

—Sabemos que las reclamaciones de españoles, ante el gobierno nacional están ya concluidas, no falta ya sino que sean entregados los bonos al ministro español para que los entregue á los interesados.

—Hay facilidad para los descuentos en el comercio. El dinero empieza á abundar. Se han colocado fuertes cantidades á 10 por ciento al año.

—Carta de Goya que recibimos ayer nos anuncia que el genera Mitre habia dirigido la última intimacion á Cáceres.

Así es que en breves dias mas, la situacion se habrá definido.

—Se van á tomar varias medidas á fin de que los buques no echen el ancla por donde pasa el cable eléctrico.

El gobierno ha pedido informes al respecto á la Capitanía y autorizado al Capitan del puerto, para que de comun acuerdo con el Gerente de la Compañía Telegráfica, se adopte lo que mejor convenga.

—El Sr. Roballos oficial de partida de Policía acaba de hacer una *soberbia pezca*.

En las lomas de San Fernando ha capturado antenoche al individuo Juan Antonio Machado, que á pedido del Gefe Político de Montevideo era buscado con instancia aquí, pues pesaba sobre él el crimen de un asesinato cometido hace poco en Mercedes.

Fué hallado tranquilamente en momentos en que dormia y con él el puñal con que consumó el crimen.

Está ahora bien asegurado.

Corrientes.

Paso de los Libres, Agosto 14.

Ayer, á eso de las ocho de la mañana, se presentó en los estramuros de este pueblo D. Juan M. Montaña encabezando una fuerza como de 70 hombres, que se apoderó de este desgraciado pueblo por no encontrar resistencia alguna, pues la guarnicion que aquí habia momentos antes evacuó el pueblo, en virtud de órden que recibió del digno coronel D. Simon Paiva, que se hallaba á la cabeza de todas las fuerzas que existen en el Departamento

Las hordas de Montaña se entregaron al beberage y ébrios como estaban, fueron luego sorprendidos y derrotados completamente por partidas que envió el coronel Paiva; ca eron prisioneros unos cuantos oficiales, hasta los ayudantes de Montaña, escapándose este por el buen montado que tenia.

Murieron tambien tres ó cuatro de los soldados entre ellos un Dr. Galé, francés, de nacionalidad, que se presentó voluntario á servir como cirujano de las fuerzas de Cáceres, y por dar mas pruebas de su adhesion á la mala causa, acompañó á Montaña y vino á perder nada menos que la vida.

Cáceres se halla en su estancia del Paraiso con sus fuerzas y el coronel Ocampo en la costa del Rio Corrientes.

Es tanta, mi amigo, la simpatía que tiene en esta Provincia el Gobierno Nacional, que con el solo hecho de haberse leido en los periódicos de esa ciudad, que Cáceres se ha rebelado en contra de la autoridad general de la Nacion hasta niños de 12 años se han presentado entusiasmados á tomar las armas para castigar al rebelde y defender la autoridad.

Por varias personas que se hallaron en el hecho de armas que tuvo lugar el 31 del pasado, me dicen que el general Lopez Jordan mandaba en jefe la batalla, en las filas de Cáceres,

El dia 7 del corriente emigraron mas de 200 familias de este pueblo á Uruguayana, por el temor á que Cáceres diese algun malon por este punto, y no se equivocaron, pues aunque no fué este el que apareció, fué una persona que le segunda en todas sus fechorías.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 20 del pasado, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Chile—La prensa se preocupa vivamente de la amenaza de los indios á varios fuertes de la frontera. Una version hace ascender á 6.000 el número de bárbaros y otra lo estima apenas en 1,500.

Perú—Lima, Julio 4.—La actualidad política no ofrece por ahora cosa de notabilidad. Los próximos representantes elejidos por los pueblos llegan ya á esta capital, y segun se dice principiarán en pocos dias mas á celebrar sesiones preparatorias para la apertura del congreso, que tendrá lugar el 28 del presente mes, dia del aniversario de la independencia.

Apesar de las presunciones que se han abrigado respecto al conflicto que pueden ocasionar las numerosas cualidades para la representacion nacional, hay mas confianza en que el coronel Balta suba á la presidencia sin que se le presente ninguna clase de obstáculos ni por el gobierno, ni por razon de la prévia calificacion de las elecciones que tienen que hacer los nuevos representantes reunidos en congreso, ó en congresos. Hay ahora ciertos rumores de que el actual gobierno está decidido á dejarle el mando, alejándole toda clase de obstáculos. Desde que el fu- [illegible] hasta él las consecuencias de las ambigüedades de las elecciones duales y triales.

Se cree que en pocos dias mas saldrá la escuadra á traer los restos del gran mariscal Castilla que se encuentra en Arica.

Ha llegado de Inglaterra, en donde se encontraba en comision, el capitan de navío D. José María Salcedo, y segun se asegura con el objeto de pedir su absoluto retiro del servicio.

En la fragata *James Cherton* han llegado últimamente de Nueva York once cañones con su respectiva dotacion para el Estado.

La fiebre amarilla está muy disminuida en esta capital; ya la mortalidad diaria no pasa de siete. En el Callao se puede considerar como estinguida, aunque hay algunos raros casos de mortalidad.

Colombia—Se ha concluido ya el monumento mandado erijir al ilustre General Tomás Herrera por la Asamblea del Estado. Es el primer monumento, que á costa del gobierno, se eleva en la Nueva Granada, en honor á la memoria de uno de sus servidores á la patria—Por lo menos nosotros no sabemos que en ningun otro lugar de Colombia se haya hecho una cosa semejante, y aunque muchos habrán visto en la plaza de la Constitucion en Bogotá, la estátua en bronce de uno de los mas grandes hombres de la América, del Libertador Simon Bolivar, todos los que la han visto no saben, probablemente, que ella fué mandada construir y regalada á la Nacion por el patriota ciudadano General Paris.

Ecuador—En la provincia de Tunguragua se ha sentido un fuerte temblor de tierra que ha causado muchos estragos. En casi todas las parroquias se han esperimentado averías mas ó menos graves en los edificios. En una parroquia denominada Baños, se habian esperimentado cinco temblores en un solo dia. Varios caminos y puentes se han destruido.

En la poblacion de Portoviejo hacia estragos considerables la fiebre amarilla, y mayores todavia en la de Jipijapa.

Cuba.—El General Marquez ha publicado un panfleto dirijido al pueblo mejicano defendiendo su posicion. Dice el general que está resuelto á retirarse á la vida privada, y niega y desaprueba muchas de las crueldades que se le atribuyen. Dice que es falso que él hubiera sido el autor de los asesinatos en Tacahuya, y que siempre ha obrado por órdenes superiores. Tambien niega lo dicho por el baron Lago; hace una historia del sitio de Méjico, y concluye por decir que desea morir defendiendo á Méjico de la dominacion estranjera

Guadalupe—El vapor de guerra americano *Contoocook*, encalló en la isla de Guadalupe. Se le estaba descargando para traerlo á flote. Dicho vapor es el almirante de la escuadra americana, y encalló al entrar en la bahía de Pointa-Pitre, Guadalupe. Las últimas noticias dicen que se hallaba en mal estado. Dos buques franceses ayudaban la obra, pero sin efecto. El piloto fué arrestado, pero puesto en libertad el siguiente dia, porque se palpó que la culpa fué del capitan, quien ordenó al piloto poner mucho vapor.

Méjico—Se teme mucho en algunas poblaciones de Méjico, la repentina aparicion del célebre Marquez, con objeto de emprender nueva campaña contra las autoridades, constitucion y leyes. Esta alarma ha sido causada por las noticias que se han recibido allí de la inesperada desaparicion de este hombre funesto, de la isla de Cuba, donde se encontraba últimamente.

Estados-Unidos—Habia llegado á Nueva York la fragata *Alice Ball*, que estuvo tanto tiempo en San Thomas vigilada por los buques de guerra españoles, por tener artillería y otros pertrechos de guerra para el Perú.

—El *Cronista* dice que los monitores *Oneota* y *Catawha* saldrán de Estados-Unidos con bandera uruguaya sin embargo de que petenecen al Perú.

Con este motivo el cónsul de la república, señor García, á quien se atribuia complicidad en el asunto, ha declarado, en una carta dirijida al mismo periódico, que no tiene parte alguna en el negocio.

—El *Herald* rejistra un interesante artículo sobre *las Repúblicas Sud Americanas y el deber de los Estados Unidos*. La república, dice el articulista, no tiene en las del Sud la influencia y el prestijio que debiera tener. ¿Por qué sucede esto? Por que los Estados Unidos no han tenido por aquellos paises todo el aprecio que debian tener. «Mientras que las masas de nuestros ciudadanos han considerado á los sud-americanos como apenas civilizados, ellos han estado construyendo telégrafos y ferro-carriles, estableciendo líneas de vapores, embelleciendo sus ciudades, abriendo al monopolio europeo vastos distritos de riqueza agrícola y mineral, é introduciendo todos los adelantos de las artes y de las ciencias.

Sus universidades y sus escuelas públicas poco tienen que envidiar á las nuestras; sus ejércitos están bien disciplinados, equipados y armados como los de Europa, y el Callao y Valparaiso son hoy dos de los puertos fortificados mas fuertes del mundo. El Perú tiene una hermosa escuadra de buques acorazados y de madera, y las recientes operaciones navales contra el Paraguay han sido nuevas é importantes lecciones en el arte de la guerra con buques blindados.

«Nuestra política respecto de las repúblicas hispano americanas no ha tenido un solo rasgo capaz de dar á esos pueblos exacta idea de nuestro poder ni de inspirarles confianza; y por humillante que sea, fuerza es confesar que no [illegible] mos á lo de Méjico, de donde hicimos salir á un estranjero intruso que ponia en peligro nuestros propios intereses.»

El *Herald* cree que es urjente cambiar de política, y, sin intervenir en los asuntos de nuestras repúblicas, ayudarlas en todo lo posible y cultivar con esmero su amistad.

Sucesos de España.

El Diario do Rio Janeiro, inserta una correspondencia de Oporto con fecha 12 de Julio cuyas noticias aunque anteriores á las que ya hemos publicado, no carecen de interes. Helas aquí:

«El órden público aun no ha sido alterado en parte alguna de España, pero de hecho existe una cierta inquietud en toda la península que dá la medida del descontento general, al paso que suspende y paraliza completamente los negocios y operaciones de toda especie. La tranquilidad del pais es aparente, por eso es que ella no aparece en los espíritus. Las correspondencias particulares claman clara y distintamente contra una política á la que llaman de opresion y de violencia, que coartando los derechos ofende al mismo tiempo los principios constitucionales que deben rejir el pais.

Si no puede darse una esplicacion completa de la actual situacion allí, ni aun confiar en ciertos informes, puede con todo decirse que el estado actual se traduce bien por los repetidos procesos militares que últimamente han tenido lugar, por las prisiones y deportaciones sucesivas, y por otros actos que refieren los viageros porque no llegan por la prensa. Todo esto ha alejado del gobierno á los hombres de todos los partidos, lo que hace que solo esté ligado con los ultramontanos y apoyado en la fuerza pública, con la cual parece no debe contar si se atiende á que los generales presos eran los hombres mas considerados y notables del pais.

La oposicion pues, en el actual estado de cosas, es muy grande. Aun hace poco, el presidente del Senado dió su dimision, é hizo en seguida publicar escritos que condenan las cosas existentes. Despues, casi en seguida, vemos al vice-presidente de aquella asamblea descender de su puesto para pronunciarse públicamente

FOLLETIN

84

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Hay salteadores y bandidos de camino real menos criminales que vos: es preciso que tengais en cuenta que, si yo os comparase con alguno de ellos, perderiais en la comparacion. Esos bandidos que, segun parece, desdeñais, roban para mantener á su padre algunas veces, y vos habeis arruinado al vuestro; esos criminales que pueblan los presidios y que mueren en el patíbulo, en medio de sus crímenes, no se les ha ocurrido nunca contestar á los consejos de un padre anciano y bondadoso con un golpe mortal que le dejára sin vida, porque esa gente se hubiera horrorizado al ver que la sangre de su propio padre salpicaba su frente..y si en un momento de ciega cólera hubieran perpetrado un crímen como el que vos perpetrásteis, no hubieran tenido valor para ver el sol del siguiente dia ... y ya veis que cuando la idea del parricidio no ha sido suficiente para apartaros de la senda del crímen, sois inferior, valeis menos aun que esos bandidos y salteadores de camino real.

V.

Aquellas palabras hicieron una impresion dolorosa en el jóven, á juzgar por su semblante.

Tal vez luchaba con los amargos recuerdos de los primeros dias de su juventud.

Don Gaspar le observaba atentamente; en sus ojos habia una lágrima próxima á deslizarse por sus mejillas, y la agitacion nerviosa que le hacia temblar era indicio de una favorable reaccion.

El escribano, creyendo que era el momento oportuno, se dirigió hácia él, y con voz dulce y conmovida, le dijo, llamándole por su verdadero nombre:

—Vamos, Agustin; quiero que olvidemos los hechos que tus palabras me han hecho recordar. Muy graves han sido tus estravios pasados y presentes; pero confiemos en que la bondad de Dios te hará entrar en la senda de la virtud, por la que nunca has dado un paso.... aun eres jóven ... aun puede ofrecerte el porvenir una vida tranquila y arreglada; vida de arrepentimiento y espiacion que llenará tu alma de dulces emociones, cuando veas que Dios te ha perdonado, puesto que te pone en camino de que sigas sus preceptos.

—En resúmen, decid lo que quereis,—interrumpió Leon Sanjuan que no queria dejarse vencer por la emocion.

—¿Qué qué quiero? Una cosa muy sencilla; que abandones esa cuadrilla de infames que te rodean, y que solo procuran arrastrarte hácia el abismo en donde ellos mismos van á despeñarse; que te retires de Madrid donde ya te he dicho son harto conocidos tus estravios....aun puedes salvarte....huye á América; yo te proporcionaré lo necesario para que allí vivas de tu trabajo y puedan estrechar tu mano los hombres honrados que te traten....

VI.

En aquel momento interrumpió la conversacion el ama del jóven para entregarle una carta que acaban de dejar.

Era un aviso del Fraile, citándole para la casa del doctor, á fin de hablar del negocio de Gervasio diciéndole, á la manera de posdata, que el asunto de Brulada estaba favorablemente terminado.

Esta carta, variando el curso que habian empezado á tomar las ideas de Leon Sanjuan, llegó á neutralizar el efecto que las palabras de su hermano hacian en su imaginacion.

Don Gaspar lo presintió sin duda al ver el semblante del jóven mientras leia el papel.

—Con que, volvamos á la primera parte de vuestro sermon,—dijo aquel, guardándose la carta en el bolsillo.

CAPITULO VI.

UN LOBO SE DISFRAZA DE OVEJA

I.

El escribano, al ver aquella brusca interrupcion en el curso de sus ideas, dirigió los ojos al cielo pidiendo mentalmente á Dios que iluminase la razon de su hermano.

Este, que esperaba contestacion, volvió á insistir.

—Os ruego, caballero, que despacheis cuanto antes, pues tengo el tiempo tasado.

—¡Caballero! ¿Por qué no me llamas hermano?—dijo don Gaspar con dulce voz.

—Para que siga la conversacion en el mismo tono en que la habeis empezado Recuerdo que la primera vez que nos hemos visto, despues de tantos años de separacion, me habeis llamado *caballero y vuestro señor*. ¿Para qué hemos de variar? Seamos consecuentes.

—¿Es decir que mis reflexiones se estrellan en tu menguado escepticismo?.... ¿Qué eres impenitente.

—¡Oh, sí, Dios mio!.... Todo lo mas impenitente que pueda ser un pecador que se niega al arrepentimiento.

—¡Agustin!—esclamó don Gaspar levantándose de su asiento.

—Hace poco me felicitásteis porque habia adoptado otro nombre en mi carrera criminal; suplicoos que no lo olvideis, dándome un nombre al que voluntariamente he renunciado.

—¿Pero de veras persistes en tus primeros propósitos?

—Creo haberme esplicado con claridad; esa duda indica que no me habeis comprendido.

—A la verdad que por un momento he llegado á presumir otra cosa de vos.

—¿Y ya estais desengañado?

—Sí.

—¡No sabeis cuánto lo celebro! ¡Gracias á Dios que cada uno sabe el sitio que debe ocupar!

—Y como que el mio no es este, ¿me arrojais indirectamente de vuestra casa?

—¡Oh, no por cierto! Podeis permanecer en ella todo el tiempo que tengais por conveniente; solo que, teniendo yo graves ocupaciones, no estrañareis que os deje y me vaya.

—No, á fé mia; no os ireis sin escucharme.

—¿Es vuestro ánimo tal vez dictarme órdenes en mi propia casa?

—En este momento, sí, es mi ánimo.

—¡Caballero!—esclamó el jóven levantándose con ímpetu.

Pero don Gaspar, adoptando una actitud serena, guardó en su bolsillo la llave de la habitacion que habia dejado antes sobre la mesa, diciendo con la mayor calma:

—Repito que permanecereis aquí hasta que oigais cuanto tengo que deciros .... á menos que no prefirais salir por el balcon.

—Está bien, ya os escucho,—contestó Leon Sanjuan volviendo á tomar asiento.

II.

—Hace un instante vine á esta casa para proponeros la paz ó la guerra, para hablaros como á un hermano ó como se habla á un criminal....habeis preferido esto último, y no soy yo el que ha de volverse atras.

—Pues entonces, si estais convencido de lo que decís, concluyamos de una vez.

—Sí, concluyamos; oid: vos, en union de tres hombres infames, cuyas acciones van á ponerles dentro de poco bajo el fallo de la ley, habeis emprendido entre otros un negocio, del cual quiero que desistais, lo mismo que vuestros compañeros.

—En primer lugar, deseo que delante de mí no insulteis á personas con cuya amistad me honro.

—Como esas personas son dignas de vos, no me estraña que su amistad os sea tan preciosa.

—En segundo lugar espero que me hableis de ese asunto que tanto parece interesaros.

—Me he equivocado antes al decir un *negocio*.... no es esta la palabra.

—¡Ah! ¿no?

—He debido decir *espolio*.... ó mas bien *robo*....

—En fin, esplicaos.

—Se trata del asunto de Gervasio.... de ese pobre jóven á quien tratais de desposeer.

—¡Desposeer!.... Muy mal os han esplicado el caso, cuando os espresais de esa manera: el testamento de don Lucas está bien terminante, y nosotros no hacemos mas que administrar los bienes del difunto hasta que su sobrino se presente, y cuando ya no lo ha hecho....

—Demasiado sabeis que su sobrino se presentó en Madrid el mismo dia de la muerte de don Lucas.... vosotros tratásteis de desorientarle por entonces para asesinarle mas tarde....

—¡Cómo!....

—Asesinarle, lo repito; pero no será así, porque ahora velo yo por él y estoy dispuesto á emplear cuantos medios estén á mi alcance para inutilizar á sus enemigos....y repito que pudo haceros mucho daño hasta arrancaros la presa que tan ardientemente codiciais....por eso antes he procurado reduciros á la razon, porque recordaba que erais mi hermano, y queria salvaros del presidio que amenaza á vuestros cómplices....

III.

Leon Sanjuan, al escuchar estas palabras, quedó reflexivo y meditabundo.

En aquel instante una idea acudió á su imaginacion, idea que bien merecia la pena de ser tenida en cuenta.

Su hermano estaba en antecedentes en el negocio de Gervasio; hablaba de medios para triunfar, y venia brindándole con la paz antes de perder á sus amigos; por lo tanto, era preciso descubrir qué medios eran aquellos, y hasta que punto podia aprovechar en su favor los buenos deseos del escribano

Así, pues, resolvió dar con habilidad un cuarto de convercion, preparando á su hermano una celada que no pudiera descubrir, por medio de la cual se hiciera dueño de los secretos de aquel.

Don Gaspar, entre tanto, procuraba leer en la fisonomía del jóven los distintos afectos que luchaban en su alma, aunque sin comprender una palabra, porque el pobre escribano, en su honradez y buen corazon, no podia presumir que las nociones de honor y dignidad en su hermano hubieran sufrido un estravío semejante.

Una vez adoptado aquel plan, el jóven se apresuró á romper el silencio.

IV.

—Gaspar, hablemos francamente y sin ninguna reserva: hace poco, cuando llegaste á mi casa, creí que venias á tenderme un lazo con tus palabras de paz y mansedumbre; despues, por un momento llegué á dejarme conmover con tu lenguaje: me hablabas de mis muchos estravíos, de mis crímenes, y en medio de todo me prometias olvido y perdon; pero luego.... otra vez el génio del mal se ha apoderado de mí, y otra vez han vuelto mis sospechas sobre tus verdaderas intenciones.

—¿Qué quieres decir?—esclamó don Gaspar admirado de aquellas palabras y de la brusca determinacion que anunciaban.

—Quiero decir,—prosiguió Leon,—que si efectivamente tu amor hácia mí puede olvidar lo mucho que durante mi vida te he ofendido...

—Pero, desgraciado, ¿no lo has oido antes? ¿Me supones tan infame que venga aquí á provocar un arrepentimiento para burlarme de él y maldecirte despues?

—Nada tiene de estraña mi duda... ¡Te he ofendido mucho!...

—¿Y qué importa eso, con tal de que reconozcas tus errores y procures enmendarlos?

—Pues bien, Gaspar; voy á descorrer ante tus ojos el velo que envuelve mi alma; voy á hablarte como pudiera hacerlo ante un confesor á la hora de mi muerte.

Don Gaspar elevó sus ojos al cielo, dando mentalmente gracias á Dios que se dignaba tocar á su hermano en el corazon.

Leon Sanjuan prosiguió:

—No quiero disculparme, y desde luego te aseguro que hay algo de egoismo en mi resolucion. Sí, hermano mio; yo he cedido siempre, mas bien que á malos instintos, á las estraordinarias circunstancias que me han rodeado. Hay hombres muy malos que han nacido para el bien; yo me cuento en este número; pero afortunadamente ha llegado un momento en el que mis ojos se han abierto á la verdadera luz, y Dios ha hecho que en este supremo instante estuvieses á mi lado para tenderme tu mano y sacarme del abismo.

Esta sacrílega é infame farsa era llevada á cabo con tanta hipocresía y tales apariencias de verdad, que don Gaspar estaba cada vez mas satisfecho del fruto de sus palabras.

Leon Sanjuan continuó:

—Yo regresé de América con un modesto capital, reunido á fuerza de trabajo y honradez, lo juro; entonces no estaba tan pervertido mi corazon. La fatalidad ha influido en mi destino; la fatalidad me hizo conocer á Krauce, al Fraile y al doctor: propusiéronme varios negocios que tuve la debilidad de aceptar, hasta que conocimos á don Lucas, y....ya sabes lo demas, pero desde hoy, si es cierto que tu generosidad llega hasta el estremo de olvidar lo que he sido, prometo...

—¡Oh! ¡No lo dudes, hermano mio! Yo te abro los brazos, y si es que estás verdaderamente arrepentido, estoy seguro de que nuestro buen padre, en el cielo, te perdona como yo te perdono.

Los dos hermanos se abrazaron.

Era preciso ser tan infame como Leon para no haber espirado de vergüenza en aquel instante.

D. Gaspar no cabia en sí de satisfaccion, de alegría.

Su hermano, aquel hermano querido, llorado tantas veces, volvia á ser para él lo que siempre debió ser; volvia á entrar en su familia completamente regenerado.

En aquel momento comprendió D. Gaspar porqué Dios quiere á un pecador mas que á tres justos.

Siendo su hermano menos criminal, no le hubiera abrazado con tanta satisfaccion.

Una vez pasado aquel instante de inefable placer, en el que se derramaron lágrimas tiernas y consoladoras por una parte, hipócritas y fingidas por otra, don Gaspar esplicó á su hermano la historia de Gervasio y las gestiones que iba á practicar para que recobrase la herencia de don Lucas

Pero su relato vino á probar al jóven las pocas esperanzas que don Gaspar abrigaba para conseguirlo, á causa de la insuficiencia de los medios.

contra el Ministerio; y á la par de todo esto, es notable la uniformidad que existió de parte de los Senadores, en abstenerse de asistir á las sesiones, para aumentar así las dificultades del Gobierno.

Vamos á dar algunos párrafos de una carta de Madrid, la cual aunque escrita anteriormente á la prision de los Generales y por un hombre moderado en sus opiniones, parece dar la medida del estado de las cosas:

«Desde que los miembros de la Cámara fueron puestos bruscamente á la puerta, la oposicion se hizo mas enérgica, y los mismos órganos de los diferentes grupos políticos que habian sostenido á Narvaez comprendieron que querer continuar por mas tiempo semejante sistema con el ministerio actual, seria instalar definitivamente el absolutismo con el auxilio de la teocracia, y perpetuar la humillacion y los sufrimientos del país.

«Pídese, es verdad, la conciliacion, ya por medio de la reconstitucion de los partidos, ya por la fusion de todos los que conservan ideas monárquicas y liberales, pero todos quieren que el gobierno entre inmediatamente en el camino de la legalidad y de la Constitucion.

«Pídese franca y generosamente que es forzoso llamar desde ya al país á todos los emigrados y desterrados políticos, y hacer concesiones á los progresistas, abriéndoles las puertas del Congreso por medio de una nueva ley electoral. Pero este llamado á la conciliacion es mal acogido por los hombres de opiniones é ideas avanzadas, los cuales despues de tantas decepciones, no ven en qué se podria fundar la ejecucion de su programa...

estómago se supusiese contener alimentos indigestos, un emético puede ser tomado siendo este una cucharada de mostaza en polvo, ó una cucharada de sal comun ó 20 gramos de ipecacuana en polvo en agua caliente. Siempre que hay diarrea el paciente debe estar en cama.

Emilio de Girardin.

El *Nain-Jaune* publica un *retrato-soneto*, firmado Louis Ratisbonne, que nos complacemos en traducir. Dice así:

EMILE DE GIRARDIN.

«Su ojo *negro* está encendido por el infierno del combate. Sonríe con un labio algo burlesco y triste: sonrisa de luchador que se bate como artista. ¡Oh, santa libertad, por ti es por quien se bate!

«Para él no hay reposo, no hay dia de fiesta. Ni vencedor ni vencido, porque es diarista, resiste á todos sus enemigos, resiste al tiempo mismo; siempre jóven y de pié; jamas se abate.

«Pero ¿qué sombra subiendo de su alma vela esa hermosa frente de atleta, esa frente que nunca se ha visto pensativa?

«Es que sigue con la vista á una niña arrebatada que ha volado con el viento. Revolándose vivo su corazon!»

Libros luminosos.

Se prepara una gran revolucion en la tipografía.

Un americano, llegado hace poco á Francia, va á pedir privilejio para un nuevo método de impresion con caractéres luminosos. El fósforo parece que es la base de este descubrimiento.

Si la aplicacion se hace usual, como todo induce á creerlo, los que leen de noche realizarán...

VARIEDADES

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARITIMO

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Solis

Teatro Solis

Circo 18 de Julio

Plaza de Toros

REMATES

ANUNCIOS Y AVISOS

Segundo anuncio al público

BANCO COMERCIAL

TERRENO EN VENTA

SE ALQUILAN

VALES

Gran Hotel Americano

AVISO DE POLICIA

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LISTA DE SUSCRICION

Café de las 4 Naciones

A LOS AGENTES SUSCRITORES Y DEUDORES DE LA ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

AL COMERCIO

RECIEN

A. CLAIN

DINERO

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAGES

Carruages cerrados............ 20 centésimos
Id. abiertos............ 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

a. 7-perm. 3ª. pág. — Carlos B. Coker, Gerente.

AL PÚBLICO

LA ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE LOS ANDES Á LA DEL

18 DE JULIO NÚM. 10

Con la innovacion y mejoras del local, se halla surtida de lo mejor y mas elegante que tienen las fábricas de Europa.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

GRAN REMATE

DE PORCION DE

HERMOSOS SOLARES

POR F. E. NEBEL



CALLE SANTA LUCIA

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchillería para estancia y saladero.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

ag. 14 perm. dia por medio.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 48 SOLARES

Convenientemente fraccionados, de la testamentaria de Don Juan Mendez Caldeira, situados en la Nueva Ciudad, los primeros en la calle Orillas del Plata entre Médanos y antigua calle; los demás á inmediaciones de la Capilla de la Aguada, lindando con la propiedad testamentaria de Batlle, entre las calles de Magallanes y Yaguaron, trazados por el nuevo plano levantado por la Comision Científica de la Junta E. Administrativa del Departamento.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

El Domingo 25 del corriente á la ... de la tarde

Con anticipacion al remate se repartirá y fijará el plano de los solares en los parajes públicos. La bandera del remate designará los solares el dia de la venta.

ACTO CONTINUO:

DEUTSCHER CLUB

Don Avelino Miranda

Don Martin Sierra

HOTEL Y TEATRO

A los oficiales plateros

CAJISTA

En esta Imprenta se necesita uno.

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. ag. 6 perm. 3ª pág.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses; aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones. Montevideo, Agosto 7 de 1868.—Pp. Mauá y Ca.—*E. Berro*—*F. D'Eaby.* ag. 8 1 mes.

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

AGENCIA DE VAPORES

40—CALLE DE ZAVALA—40

Hora de salida, 5 de la tarde. 122-perm.

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Imperiales DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

Para Curupaytí y Humaitá

El muy acreditado en la carrera VAPOR PAQUETE NACIONAL

TIGRE

Capitan, Luis Capurro Risso.

CARGA

Para el Rosario de Santa-Fé

Para Génova

Ville de Toulouse

Para el Callao

SALON ESPECIAL DE

BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 6-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumarán.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piédras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz».

jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 174

m 12-6 mess

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga*.

m 18-perm.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa.

m 9

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Ca. salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—*El Gerente*.

m. 9 6 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente*.

jl. 9 perm.

MAQUINISTA

151 CALLE DE LA COLONIA 151

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag 2-perm.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

a.13 1 mes.

Al público Y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos*. G12-Permte

A los albañiles La Comision encargada de la refaccion del Templo de Canelones, llama á propuestas para la construccion de la obra de albañilería bajo la direccion del arquitecto Don Carlos Parque. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la misma Comision á tomar los datos que necesiten para formular las que deban presentar dentro de los 30 dias siguientes á la fecha de este aviso.—Canelones, Agosto 12 de 1868.—*El Secretario*. a.15 10p.

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi almacen sito en las calles Uruguay y núm. 113 y Arapey (número 51) al señor Perez y compañía.—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento, se servirán presentarlas antes de los seis dias de la fecha; pues pasado ese periodo, no se atenderá reclamo de ninguna especie—Montevideo, 18 de Agosto de 1868.—*Lisandro Duran*. ag. 18 5p.

Al comercio Habiéndose vendido el almacen de mi nuestro sito en la calle de Maciel núm. 79, esquina á la de Sarandí si hubiese algun reclamo que hacer lo verificarán dentro de ocho dias de la fecha—Montevideo, Agosto 19 de 1868.—*Pedro Justo Diaz*. ag. 20 3p.

Al público Los abajo firmados, de comun acuerdo, y por haber chancelado todas sus cuentas, declaran que cesa en esta fecha Don Brigido Rios en la calidad de apoderado de D. Bernardo Echevarne que ejercia—Montevideo, Agosto 19 de 1868.—*S. Brigido Rios—Bernardo Echevarne*. a.20 3p.

Al público Para que el público no pueda alegar hoy ó mañana hago saber que las casas que se anuncian por el Rematador Don José G. Previtali en la calle del Sarandí conocidas con los números 71 y 74 que debe rematar el viernes 21 de Agosto, esas casas pertenecen á la testamentaria de finado Don Alonso Pereyra la que hasta ahora no está arreglada ni repartidos los bienes entre los herederos, á mas tiene litis pendientes dicha testamentaria y los Sres. D. Rafael y D. Silvestre Pereyra no pueden disponer, vender ni enagenar los bienes pertenecientes á la testamentaria bajo de nulidad de toda venta ó enagenacion que hagan dichos Sres. Todo el que dé dinero sobre dichas casas no las solo perderá el dinero que haya dado sin que comprará un pleito con los herederos.—*Un heredero*. ag. 20 3p.

Casa Se vende una de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficinas; tiene 11½ varas de frente por 50 de fondo sita en la calle 25 de Mayo núm. 40; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 36. ag. 8 1 mes.

¡Corredores DE BOLSA!—Se alquila un cuarto á la calle. Para tratar ocúrrase Piedras 128. a.29 3p.

Cocinero ó mucamo Se ofrece uno para casa particular puede dar las garantias que se le exijan; ocurrir calle Durazno 11. ag. 20 4p.

Cocinero DE PROFESION—Se precisa uno que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones en la calle del Convencion 65. ag. 21 3p.

Dependiente Se ofrece un hombre de 30 años, de nacion Italiano, para mozo de almacen ó tienda en la campaña: tiene conocimiento en frutos del país y puede dar las garantias que se le pidan. Por mas informes pueden dirigirse al Sr. D. Pedro Gonzalez, almacen y fonda en el Paso del Molino. a.21 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se cita llama y emplaza á Don Nemesio Lujan, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Manuel Parra, sobre propiedad de un terreno; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de la Union, Agosto 15 de 1868.—*Jacobo Rivas*. ag. 20 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se citan, llaman y emplazan á Doña Magdalena y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer.—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila*. Escribano Público. a.9 12p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente: sus viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Braga Hnos.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que desde el 31 de Mayo de este año quedó disuelta la sociedad en comandita que giraba en esta Plaza bajo la razon de Calcagno hnos quedando encargado de la liquidacion el socio D. Andrés Calcagno.—Montevideo 19 de Agosto de 1868.—*Felix de Alzaga*.—Escribano Público y de Comercio. a. 21-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á todos los socios y acreedores de la Compañía de Seguros contra Incendios «La Union americana» entre los que se encuentran D. Juan Lateste, D. Antonio Spello, D. Vicente Pi, D. Francisco Gonzalez, D. Hipólito Conde, D. Andrés Vidal, D. Juan P. Sani, Eugenio Amand, D. Beltran Pasicot, D. Juan Bosan y Garrigos y Arió para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 1 del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde á fin de que impuestos del estado de las operaciones de dicha Sociedad, procedan á tomar la resolucion que corresponda—Montevideo, Agosto 19 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag. 21 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á los cargadores y aseguradores del bergantin prusiano «Anna» y su cargamento para que por sí ó por quien legalmente los represente, comparezcan ante este Juzgado á deducir los derechos que les correspondan en el juicio de averías dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial «Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses, ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868.—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. ag. 9 15p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867.—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 29-perm.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. Tomas Pereira Guerra para que comparezcan en el salon del Juzgado el dia veinte y cuatro del corriente á las doce á fin de proceder á lo que corresponda sobre el estado del deudor—Montevideo Agosto 18 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag 20 4p.

Muchacho Se precisa uno francés ó inglés de 12 á 16 años para ayudante de mucamo, en la calle del Juncal núm 65. ag 21 3p.

Mr. Jean Lagisquet Invite tous ses parents à une reunion pour Dimanche 23 du courant à 1 heure rue Mercedes núm. 5 pour arranger une affaire concernant le parent feu Felix Fontan. ag. 21 3p

Oficial barbero Uno se necesita que sepa bien trabajar, en la tienda y mercería esquina Andes y Maldonado darán razon, se advierte que si es á satisfaccion de quien lo busca, quedará satisfecho, pues luego se le ofrecerán algunas ventajas. ag 21 8p.

Oro, Oro Papel de todos los Bancos y de Buenos Aires se compra y se vende Misiones 133, casa de cambio. ag. 13 8p.

Profesor de francés En el colegio francés y español calle de l. Colonia núm. 114, se necesita uno de primeras letras. a 20 3p.

Para los fonderos Y ALMACENEROS—Hay para vender á precio muy barato coñac encajonado francés, por mayor y menor en el Bazar calle Colon 102. Hay tambien de marcas superiores, y vino de Oporto, Jerez, Asti, vermouth, Rosolios, etc. a 20 3p.

Para el campo Se ofrece un ovejero aleman para el cuidado de ovejas finas; tiene un conocimiento completo de una de las enfermedades de ellas y sabe el castellano perfectamente. Dirigirse á A. T. en esta imprenta. a.20 4p.

Pianos de alquiler En la calle de la Reconquista número 85 casa del Sr. Giuffra los hay para el efecto; allí hallarán con quien tratar. ag 14 10p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 6ª. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, se va á proceder al remate en pública almoneda el 21 del corriente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, de una finca sita en la calle de Mercedes núm. 291, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Charlone, tasada en la cantidad de dos mil ochocientos veinte y un pesos con veinte y ocho centésimos moneda nacional, y ademas un terreno perteneciente á la misma sucesion que está casi contiguo á la finca, cuya área es cinco metros cincuenta y ocho de frente al Norte, por cuarenta y tres metros de fondo, tasado á razon de tres pesos con cincuenta centésimos moneda nacional la vara. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista el dia del remate.—Montevideo, Agosto 20 de 1868.—*Francisco Castro*, Escribano Público. a.20 3p.

Se vende O SE ALQUILA—Una espaciosa casa con dos grandes galpones y cantidad de terreno, á inmediaciones de la Tablada del Norte, camino que va á las Piedras; para mas informes ocurrase á la Tablada Norte. a.15 10p.

Se vende el almacen «Valenciano» por ausentarse su dueño del país, sito en la calle Paysandú esquina á la de Queguay, el que se interese dirijase á la misma casa en donde hallará con quien tratar. ag. 13 8p.

Se alquila Una barraca con dos frentes, uno á la calle del Miguelete y otro á la de Orillas del Plata; tiene tres manzanas ventajosas para cualquier establecimiento; con accion á todo ó la mitad. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm 168. a 20 8p.

Se vende la pulpería sita en la calle Convencion núm . Es de poco capital pero muy acreditada. Se vende con una contrata por dos años; ocurrir calle Daymán núm 193. a.18 8p

Se vende El hermoso armazon (todo vidrieras en cortina) de la tienda calle del Cerro La go núms. 183 y 185 con accion á la llave, para tratar al núm 181 de la misma casa. a. 14-10p.

Se vende el almacen de comestibles esquina calle Florida y Paysandú núms 27 y 43, el que se interese ocurra en la misma casa. ag 13 10p

Se vende el acreditado café y billar en la calle Florida 117; quien se interese puede ocurrir en la misma casa encontrará con quien tratar. ag. 19 10p

Se vende un Landó nuevo y de primera clase y lujo, con la nueva y cómoda ventaja mecánica de abrir y cerrar la capota del pescante. Para verlo y tratar en la Nueva Cochería, calle de Alzaibar, núm. 42. ag.21-3p

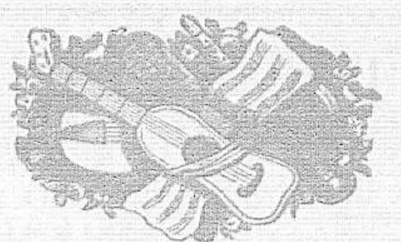
Título de propiedad Se gratificará con 2 onzas, la persona que entregue en la Panadería Genovesa calle 25 de Agosto núm. 257 un título de propiedad perteneciente á D. Juan Carigila con el título se halla un plano hecho por el Sr. Penaud. ag 21 3p.

Terreno en venta Se ofrece uno apropósito para barraca, velería fábrica, etc., en el Cerro, sobre el puerto, con muebles terraplenado y murallon sobre el mar, para tratar y demas informes, ocurran á la calle 25 de Mayo 318 y 320 á toda hora del dia. ag. 18-6p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. R. que dará garantía de sí mismo. ag 7 15p.

Teneduria de libros Un jóven español que practica la teneduría de libros y que tiene algunas horas de la noche desocupadas, se ofrece para llevar los libros de algun pequeño negocio—Puede presentar recomendaciones—Ocúrrase á la Confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo. ag 13 10p

3,000 pesos Hay para colocar *tres mil pesos* sobre hipoteca, ocurrase á la calle de Mercedes n. 119 (en los altos.) ag. 12 10p.



GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

Junta E. Administrativa

AVISO

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien chacras en la 1ª Seccion del Departamento de la Colonia con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuestas, las que serán presentadas en la Secretaría para ser abiertas el dia 1º del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Susbielle*, Secretario.

a.13 16p

EL DOCTOR

ARÓSTEGUI

MÉDICO

VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS

para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.

a.15 15p.

Administracion de vacuna

EN LA VILLA DE LA UNION

Se inocula la vacuna todos los Domingos de las diez á las doce del dia, calle 18 de Julio (ante-General Artigas) núm. 261, en una de las salas donde se estableció nuevamente la Comision Auxiliar Administrativa.

a. 14-8p.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Carl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Jutz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chautems de Fribourg.
Joh: Bapt: Siguer de Appenzell.

a. 14-15p.

HOTEL DE LOUVRE

PENSIONS AU MOIS

RESTAURANT

Vraie cuisine de famille

PRIX MODÉRÉS

ag. 14 1 mes.

AL COMERCIO

H. Lardenois Blanc y Cª se han mudado á la calle del Rincon núm. 45, esquina Misiones.

ag. 14 8p.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. ag. 20 15p

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de calidad superior en el almacen calle de las Cámaras 88. a 13 20p

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 4º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE.

ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Futon*. a.1 20p.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptadas por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que ésta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento, sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868.

a9. 15p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 23 del corriente.

a. 9-15p. *Los gerentes*.

Tocino de Lisboa

En barrilitos de 13 libras véndese, calle del Cerrito núm 182. ag 13.15p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes*. jl. 31-1 mes.

IMPORTANTE OCASION

DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos.

a. 4-1 mes.

FABRICACION DE GUANO

Jabon, velas, estearina, curtidos

Y

CALCINACION DE HUESOS

Los socios de esta, viendo los muchos solicitantes que nos suplican que se forme una sociedad mas extensiva, para que puedan tomar parte en la misma, hemos convenido lo siguiente:

Con el objeto de llevar esta nueva industria á la altura de un gran desarrollo, quedan desde esta fecha abiertas las suscriciones al público, para que aquellos que son amantes de los adelantos industriales del país, puedan suscribirse hasta el 1º de Setiembre próximo. La oficina de suscricion se encuentra en la calle del 18 de Julio núm. 201, recibiendo desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde; advirtiendo que los suscritores, al tiempo de suscribirse, no tendrán que hacer desembolso alguno, visto que el 1º de Setiembre se reunirán todos los mismos, en una Junta General, para deliberar las bases de los Estatutos sociales.

Esperamos por medio de esta nueva disposicion complacer á nuestros solicitantes, y si así lo hacemos es en favor del interés general.

a.20-10p. *L. Bonnin y Ca.*

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfaticas, escrofulosas y las ilamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa }
4º Píldoras de carbonato de hierro y de manganesa } prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Senor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, á su deposito en botica de Guillemette.



HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno de los parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas.

ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *rue Lafayette*, 133 y *boulevard Magenta*, 132.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depositos en *Montevideo*: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel.

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable,

cura al instante el dolor de muelas, destruye y previene la Caries con el uso.—Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS—En *Montevideo*, casa de V. Garaicochea: W. Cranwell y Cª: Las-Cazes, depositarios.

FÁBRICA

DE CARRUAGES

182—Calle Florida—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados.

ag. 15 1 mes.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y de *dósis exacta* del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell.

El idioma francès

Por el profesor Auderut lecciones particulares en su casa y á domicilio dirijirse calle Ituzaingo núm 140 cerca de la plaza Constitucion de 8 á 9 de la mañana. ag. 21 1 mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10.

a. 6-15p.

ESCRITORIO DE CAMBIO

76—ZAVALA—76

FRENTE AL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ag. 21 10 p.

BANCO ITALIANO

Los señores accionistas podrán pasar á cobrar el cupon núm. 3 de sus acciones correspondiente al de este año—Montevideo, Agosto 17 de 1868—*F. L. da Costa Guimaraens*—Gerente.

ag. 18 8p.

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí, ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes;

Las Letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien revocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868.

a.18-1mes

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solís núm. 59. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones.

a. 5 1 mes.

LA COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina é inodoro deben colocarlos dentro del término de treinta dias ó pagar una multa de 50 pesos: el contratista notifica al público que todos los que quieran colocar los inodoros de loza inglés en la forma que exige dicha Comision por su cuenta, los tendrá al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De lo contrario se procederá á su colocacion en conformidad con el contrato. Al mismo tiempo previene á los propietarios que los únicos desagües que se admiten en la higiene son los de forma cilíndrica y vidriados por dentro, que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150.

a 18 1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de las Cámaras núm 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons*.

ab. 14perm.

LA COMISION DIRECTIVA

DE LA

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO SAN SALVADOR

Invita á los accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en el salon del Club Union de esta Villa, el Mártes 1º de Setiembre próximo á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su administracion, y nombrar nueva Comision.

Los señores accionistas que no puedan asistir, se harán representar por cartas poderes que serán presentadas al tiempo de la reunion.—Dolores, Agosto 15 de 1868.—*P. Bachmann*, Secretario.

a.18 6p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon.

a. 18—1 mes.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMOS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses tenaces*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, la *alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Junta E. Administrativa.

PROPUESTAS

1.º Se oyen propuestas hasta el 23 del corriente á las 3 de la tarde para el remate por el término de un año de los residuos animales de los corrales de abasto.

2.º El proponente que obtuviese el remate, tendrá la obligacion de practicar la limpieza del establecimiento á satisfaccion del administrador general de Abasto y Tablada.

3.º Cada propuesta deberá venir garantida con la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta.

4.º No se abrirán las propuestas, si las que se presenten no llegan á tres.

El secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don N. N. vecino de esta ciudad domiciliado en la calle........... núm.... ofrece por el remate de los residuos animales de los corrales de abasto, obligándose á practicar la limpieza del establecimiento, la cantidad mensualmente de $.....

Firma del fiador. Firma del proponente.

a. 13-9 p.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-Maria, secretario.

Inspeccion G. Municipal

Montevideo, Julio 27 de 1868.

Por órden de la Comision de O. Públicas se previene por última vez á los propietarios de terrenos de la vieja y nueva ciudad, que la Junta E. Administrativa con autorizacion Superior y en cumplimiento del Decreto sobre la materia, procederá á cercar por cuenta de sus dueños todos aquellos que se encuentren abiertos en parajes poblados, vencido el plazo improrogable de un mes, á contar de esta fecha, que se estipula como último plazo.

El Secretario.

a. 20-4p.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon.

ag. 11 15p.

Comision de I. Pública

Se precisa una preceptora para una escuela en extramuros de la ciudad. Las interesadas pueden ocurrir á la Secretaría de esta Comision munidas de su correspondiente diploma.—Montevideo Agosto 18 de 1868.—*El Secretario*. a.20 5p.

VENTAJOSO

Para los señores Jaboneros, Carniceros, Veleros, Chancheros y Mataderistas, así como á todos los dueños de los establecimientos comprendidos en el Decreto de la Jefatura de Policía, dado en fecha 10 del corriente obligándolos á retirarse á los límites que marca el dicho decreto.

Se ofrecen solares de cualquier área, y pagaderos en 36 mensualidades.

Dichos solares se encuentran en el mismo paraje que marca el Decreto—Para tratar y ver el plano, Zavala 76.

ag. 21 10p.

COMPAÑIA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Establecida en Buenos Aires

El que suscribe, promotor de la fundacion de dicha Compañía en cumplimiento á lo prescrito por los Estatutos de la misma avisa á los señores accionistas que ha llegado el momento de hacer efectivo el pago del primer quinto de sus acciones suscritas.

Por cuanto no está aun nombrado el Agente en esta Capital, es encargado provisoriamente de dicha cobranza el Sr. Don Juan Ferrari, como primer suscritor en esta plaza.—Por órden de la Comision Directiva—El promotor, *Antonio Orelo*.

a 20 6p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 790,000. »
Acciones á suscribir		« 420,000. »
Obligaciones á cobrar: saldo		« 521,000. »
Bienes inmuebles: costo		« 34,911. 48
Muebles y materiales de escritorio, saldo		« 7,802. 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1 011,198,97.	
Amortizacion	243,480.89	« 767,718. 08
Caja: Existencia		« 272,093. 02
		$ 2.813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.000,000. «
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones	767,000 »
Fondo de reserva: Saldo	« 17,094 69
Varios acreedores: Saldo	« 29,463 46
	$ 2.813,558 15

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1868.

Martin Ximeno, 1er. Gerente.

ag. 8-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1 452,783 55
Cuentas corrientes	345 524 79
Diversos deudores	390 928 33
Caja—Existencia en efectivo	415 835 66
	$ 2.603,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1 000,000
Cuentas corrientes	317.039 40
Diversos acreedores	1.255,170 93
Emision en circulacion	31,650
	$ 2.603,860 33

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 1º. de 1868.

ag 2[20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ 814,245 64
Acciones: por 1513 á suscribir		« 756 500
Sucursales: cuenta de capital		« 800,000
Item saldo de cuenta corriente		« 632,046 49
Diversos deudores		« 668,219 68
Casa calle de Zavala		« 114,974 25
Muebles		« 22 548 89
Material de emision		« 50,159 94
Material de escritorio		« 12,216 09
Gastos generales		« 4,770 84
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	248,316 81	
En billetes de otros Bancos id id	255,789 16	
En billetes propios	455,276 10	« [illegible] 10
		$ 4.913,711 97

PASIVO.

Capital	$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 668,000 93
Diversos acreedores	« 6,812 48
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion	« [illegible] 56
Emision garantida	« 2 119,791
	$ 4.913,711 97

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 10 de 1868

Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sivori*—*José Sosa Dias*—*Giacomo Mazzini*.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.12 20p PEREZ—PEÑALVA.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 179.124 90		
Idem emision de otros Bancos	« 230,931		
Idem nuestra emision	« 79,566	$	489,621 90
Valores á cobrar		«	356,269 92
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		«	1.695,770 65
Accionistas		«	500,000
Sucursales: sus cuentas corrientes		«	13,285 10
Idem Item de capital		«	145,200
Material de emision		«	20,707 36
Diversos deudores		«	127,430 64
		$	3.348,285 57

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Fondo de reserva	«	1 [illegible],147 27
Depósitos á plazo fijo	«	3 ,462 84
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	557.521 42
Diversos acreedores	«	409,350 54
Emision garantida	«	1 234 803 50
	$	3.348,285 57

Por el Banco Montevideano—*P. Varela*

P. G. Villaamil, Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a 21 10p PEREZ—D. STEWART

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95.

ag. 1º 1 mes.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquísimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

INTERESANTE

A los dueños de los establecimientos que se mandan remover por el Edicto de Policía del 10 del corriente.

En Maroña, á corta distancia de la estacion del Tren-way, se venden á módico precio, solares aparentes para los establecimientos indicados: á la calle del Sarandí núm. 311 por mas pormenores.

Ag. 20—8p.

A LOS PROPIETARIOS

DE

FINCAS

La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 188 donde se recibirán los avisos.

ag. 15 15p.

BUEN NEGOCIO

Area de terreno en venta.

Una sita en Maroñas que tiene 6 cuadras de frente al Norte sobre el camino real de Maldonado por 12 cuadras de fondo al Sur, comprendiendo 72 cuadras cuadradas. Tiene aguadas permanentes y ademas una cantera, la que aumentará el valor de esta propiedad si el que llegase á adquirirla cuenta con medios para sacar las ventajas que dicha cantera ofrece. Ademas, este terreno está en la localidad mas conveniente para cualquiera de los establecimientos que por las disposiciones vigentes deben trasladarse fuera de la ciudad. Ocurrir calle de Soriano núm. 114.

a.20 5p

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse.

ag. 2 1 mes.